

Para pobres de solemnidad quatro mrs.



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCCHOCIENTOS Y QUINCE.

Los señores = *[illegible]* El producto de
 la función de la *[illegible]* produjo en dicho año
 la cantidad de *[illegible]* y en la misma
 república en el presente =

En lo que se concluyó este Ayuntamiento acor-
 dando, que de esta Acta se pare oportuno tes-
 timonio se hiciera de al Repartidor del *[illegible]*
 buciones del *[illegible]* año, para su intelig. y Govier-
 no, en la formación del Padrón General, que es
 de su cargo, y lo firmaron de que yo el Exmo.

Don fe = *[illegible]* = Ocho = Vale = Entrado mil = 0 =

Christóbal Sánchez Pedro Bernardo de Matos

Pedro López Juan Bautista
 Juan Diego

Antonio Sa. nario Monso Lucas
 Monso Melgarejo Lucas

Camilo Molino

Fu. *[illegible]*
 Juan: Antonio *[illegible]*

